



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACION DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

La Res. 26/16 HCD por la cual se llamó a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Biología Celular "B", perteneciente al Departamento de Biología Bucal en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por expte. Cudap. 0005521/16, Secretaría Académica solicita se modifique la dedicación del llamado, la que deberá pasar a ser exclusiva;

Que presupuestariamente existe en planta docente el cargo mencionado con la dedicación solicitada;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto** en la Cátedra de **Biología Celular "B"**, perteneciente al Departamento de Biología Bucal, dispuesto por Res. HCD 26/16, sea de dedicación **exclusiva**.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 33